



ANexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

de los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás información necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla todo los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detalle los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Meses, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir o se para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y telefonía de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio Link para acceder a la página web y/o descripción manual	Forma de atención dependiente de atención presencial (Detalle si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en vivo)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ Ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ Ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Permisos de funcionamiento para locales comerciales	Permisos de funcionamiento otorgado a locales comerciales, específicamente para:	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos. 3. Llenar la solicitud de inspección para permiso de funcionamiento de bomberos. 4. Subir la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección. 6. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso de funcionamiento.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Puesta actualizada. 3. Copia del fact. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	0,15 * 1000 impuesto predial	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Página web y oficinas de la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	466	3.044	95%	
		Permisos de funcionamiento otorgado a locales comerciales, específicamente para:	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos. 3. Llenar la solicitud de inspección para permiso de funcionamiento de bomberos. 4. Subir la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección. 6. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso de funcionamiento.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Puesta actualizada. 3. Copia del fact. 4. Copia Permisos de uso de suelo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	8:00 a 16:00	Do 1 T A 3 17 20 USD 2 T A 8 17 50 USD MAS 8 T 160 USD	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	466	3.044	95%	
		Permisos de funcionamiento otorgado a locales comerciales, específicamente para:	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos. 3. Llenar la solicitud de inspección para permiso de funcionamiento de bomberos. 4. Subir la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Puesta actualizada. 3. Copia del fact. 4. Copia Permisos de uso de suelo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	0,15 * 1000 impuesto predial	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	466	3.044	95%	
		Permisos de funcionamiento otorgado a locales comerciales, específicamente para:	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos. 3. Llenar la solicitud de inspección para permiso de funcionamiento de bomberos. 4. Subir la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Puesta actualizada. 3. Copia del fact. 4. Copia Permisos de uso de suelo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	0,15 * 1000 impuesto predial	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	466	3.044	95%	
		Permisos de funcionamiento otorgado a locales comerciales, específicamente para:	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos. 3. Llenar la solicitud de inspección para permiso de funcionamiento de bomberos. 4. Subir la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Puesta actualizada. 3. Copia del fact. 4. Copia Permisos de uso de suelo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	0,15 * 1000 impuesto predial	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	466	3.044	95%	
2	Permisos ocasionales de funcionamiento específicamente para eventos sociales, culturales o deportivos.	Entidades Públicas o Privadas	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos, luego a permisos ocasionales. 2. Desplazar la solicitud de inspección para permisos ocasionales y llenarla. 3. Presentar la documentación en la Dirección de Prevención. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso ocasional.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Si en el evento se va a utilizar algún tipo de escenario o estructura metálica, se debe presentar la respectiva certificación de la estructura firmada por un ingeniero médico. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	RESGO BAÑO - \$20 RESGO MEDIO - \$40 RESGO ALTO \$80	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	12	109	95%	
		Permisos ocasionales de funcionamiento específicamente para:	Espectáculos con fuegos pirotécnicos	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos, luego a permisos ocasionales. 2. Desplazar la solicitud de inspección para permisos ocasionales y llenarla. 3. Presentar la documentación en la Dirección de Prevención. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso ocasional.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Si en el evento se va a utilizar algún tipo de escenario o estructura metálica, se debe presentar la respectiva certificación de la estructura firmada por un ingeniero médico. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	RESGO BAÑO - \$20 RESGO MEDIO - \$40 RESGO ALTO \$80	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	12	109	95%
		Permisos ocasionales de funcionamiento específicamente para:	Juegos mecánicos y otros	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos, luego a permisos ocasionales. 2. Desplazar la solicitud de inspección para permisos ocasionales y llenarla. 3. Presentar la documentación en la Dirección de Prevención. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso ocasional.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Si en el evento se va a utilizar algún tipo de escenario o estructura metálica, se debe presentar la respectiva certificación de la estructura firmada por un ingeniero médico. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	RESGO BAÑO - \$20 RESGO MEDIO - \$40 RESGO ALTO \$80	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	12	109	95%
		Permisos ocasionales de funcionamiento específicamente para:	Juegos mecánicos y otros	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos, luego a permisos ocasionales. 2. Desplazar la solicitud de inspección para permisos ocasionales y llenarla. 3. Presentar la documentación en la Dirección de Prevención. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso ocasional.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Si en el evento se va a utilizar algún tipo de escenario o estructura metálica, se debe presentar la respectiva certificación de la estructura firmada por un ingeniero médico. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	08:00 a 16:00	RESGO BAÑO - \$20 RESGO MEDIO - \$40 RESGO ALTO \$80	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec	12	109	95%
3	Vólvos Buena de Planos	EDIFICACIONES Y VIVIENDAS	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos, luego a permisos ocasionales. 2. Desplazar la solicitud de inspección para permisos ocasionales y llenarla. 3. Presentar la documentación en la Dirección de Prevención. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso ocasional.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Si en el evento se va a utilizar algún tipo de escenario o estructura metálica, se debe presentar la respectiva certificación de la estructura firmada por un ingeniero médico. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	8:00 a 16:00	5,0,10 m ²	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Página web (visualizar requisitos) y oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información	
		CONSULTAS HABITACIONALES	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámite para permisos, luego a permisos ocasionales. 2. Desplazar la solicitud de inspección para permisos ocasionales y llenarla. 3. Presentar la documentación en la Dirección de Prevención. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso ocasional.	REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITE 1. Solicitud de inspección. 2. Si en el evento se va a utilizar algún tipo de escenario o estructura metálica, se debe presentar la respectiva certificación de la estructura firmada por un ingeniero médico. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada usuario correcta y solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a finalizar el trámite con el pago respectivo en recaudación; caso contrario se asigna una reinspección.	8:00 a 16:00	5,0,10 m ²	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional Of. Of. Ciudadano Bataño Teléfono: 071 822222 Ext. 7106-7120 Web: www.cbaambato.gob.ec	Página web (visualizar requisitos) y oficinas (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	SI	N/A	http://www.cbaambato.gob.ec			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información	



FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	26/07/2022																
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL																
UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4:	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS E INGENIERÍA DEL FUEGO																
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4:	INTE. CARLOS SUAZAMA																
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:	carlos.suazama@corpoabato.gob.ec																
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:	031 2634983 EXTENSIÓN 7126																
URBANIZACIONES	<p>VIRTUAL</p> <p>1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para visualizar los requisitos y descargar la solicitud.</p> <p>PRESENCIAL</p> <p>1. El usuario se acerca al CBA con los requisitos.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y planos.</p> <p>3. Si la revisión cumple con lo establecido, se emite el informe. Nota: para el visto bueno de planos, caso contrario se emite las observaciones de incumplimiento al usuario.</p> <p>4. Se solicita el pago para la obtención del Visto bueno de planos.</p>	<p>1. Solicitud de trámite.</p> <p>2. Un juego completo de planos con el sistema de prevención y control de incendios, los mismos que irán con la observación (E) de estudios especiales, en los que se ha hecho constar el conjunto de las instalaciones de prevención diseñadas para el proyecto, sea, hidráulico, eléctrico, espequeño y la ubicación correspondiente de los reglamentos manuales. En caso de que la complejidad del proyecto amerite, se presentarán los planos individuales con cada uno de los sistemas señalados.</p> <p>Se graficará la simbología correspondiente y los planos irán firmados por el profesional responsable.</p> <p>3. Memoria técnica del sistema de seguridad, sanitario, eléctrico, espequeño, de prevención y control de incendios, con la firma del profesional responsable.</p> <p>4. Copia de informe de aprobación del área proyecto.</p> <p>5. Copia de la carta de pago del impuesto predial.</p> <p>6. En la documentación original de la carpeta que se ingresa para el trámite de aprobación de planos, se adjuntará el pago de planos del sistema de prevención y control de incendios. En caso de que sean aprobados, estos documentos serán los únicos que luego de ser sellados (sellados) se devolverán a su propietario, previo la entrega de un juego de copias para el archivo del Cuerpo de Bomberos.</p> <p>7. Una copia del plano arquitectónico donde consten los metros cuadrados de construcción.</p> <p>8. Certificado del profesional responsable indicando que existe la factibilidad de implementación del sistema contra incendios (en caso de ser construcciones existentes).</p>	<p>1. El usuario se acerca al CBA con los requisitos del trámite.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y planos.</p> <p>3. Si la revisión cumple con lo establecido se emite el Informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite las observaciones de incumplimiento al usuario.</p> <p>4. Se solicita el pago para la obtención del Visto bueno de planos.</p>	800 a 16030	50,10 al m ²	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato Teléfono: 031 2632722 Ext. 7126 - 7126	Página web (visualizar requisitos) y oficina (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	II	N/A	www.corpoabato.gob.ec			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información.	
Permisos de ocupación y habitabilidad	<p>Revisión del sistema de Prevención contra incendios y aprobación</p>	<p>VIRTUAL</p> <p>1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para visualizar los requisitos y descargar la solicitud.</p> <p>PRESENCIAL</p> <p>1. El usuario se acerca al CBA con los requisitos al CBA.</p> <p>2. Se realiza la revisión de la documentación.</p> <p>3. Se solicita el permiso de ocupación y habitabilidad.</p>	<p>2. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema hidráulico que se encuentra dentro de las normas establecidas en el reglamento vigente.</p> <p>3. Certificado de garantías de las bombas a ser utilizadas en el sistema contra incendios.</p> <p>4. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema de prevención de incendios.</p>	<p>1. El usuario se acerca al CBA y entrega la solicitud del Permiso de ocupación y habitabilidad.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y la inspección in situ.</p> <p>3. Se emite el informe para el visto bueno de planos, caso contrario se emite las observaciones de incumplimiento al usuario.</p> <p>4. Si el informe es favorable se emite el Permiso de Ocupación y habitabilidad.</p>	830 a 16031	Sin costo	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato Teléfono: 031 2632722 Ext. 7126 - 7126	Página web (visualizar requisitos) y oficina (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	II	N/A	www.corpoabato.gob.ec	2	3	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información.
Permisos de factibilidad de GLP	<p>Revisión y aprobación de instalaciones de GLP</p>	<p>VIRTUAL</p> <p>1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para visualizar los requisitos y descargar la solicitud.</p> <p>PRESENCIAL</p> <p>1. El usuario se acerca al CBA con los requisitos.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y planos.</p> <p>3. Si la revisión cumple con lo establecido, se emite el informe. Nota: para el visto bueno de planos, caso contrario se emite las observaciones de incumplimiento al usuario.</p> <p>4. Se solicita el pago para la obtención del permiso.</p>	<p>1. Solicitud de trámite.</p> <p>2. Un juego completo de planos con el sistema de gas, centralizado, los mismos que irán con la observación (E) de estudios especiales, en los que se ha hecho constar el conjunto de las instalaciones de GLP diseñadas para el proyecto, sea, hidráulico, eléctrico, espequeño y la ubicación correspondiente de los reglamentos manuales. En caso de que la complejidad del proyecto amerite, se presentarán los planos individuales con cada uno de los sistemas señalados.</p> <p>Se graficará la simbología correspondiente y los planos irán firmados por el profesional responsable.</p> <p>3. Memoria técnica del sistema de GLP, sanitario, eléctrico, espequeño, de prevención y control de incendios, con la firma del profesional responsable.</p> <p>4. Copia de la carta de pago del impuesto predial.</p> <p>5. En la documentación original de la carpeta que se ingresa para el trámite de aprobación de planos, se adjuntará el pago de planos del sistema de prevención y control de incendios. En caso de que sean aprobados, estos documentos serán los únicos que luego de ser sellados (sellados) se devolverán a su propietario, previo la entrega de un juego de copias para el archivo del Cuerpo de Bomberos.</p> <p>7. Una copia del plano arquitectónico donde consten los metros cuadrados de construcción.</p> <p>8. Certificado del profesional responsable indicando que no existe instalaciones anteriores.</p> <p>9. CD con toda la información (memoria técnica y planos)</p>	<p>1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada de los usuarios sea la correcta y la solicitada.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y la inspección in situ.</p> <p>3. Se solicita el pago para la obtención del permiso de factibilidad de GLP</p>	830 a 16030	50 USD x cada metro cubico + 9ación	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato Teléfono: 031 2632722 Ext. 7126 - 7126	Página web (visualizar requisitos) y oficina (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	II	N/A	www.corpoabato.gob.ec	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información.
Certificado Definitivo factibilidad de GLP	<p>Revisión del sistema de Prevención contra incendios</p>	<p>VIRTUAL</p> <p>1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para visualizar los requisitos y descargar la solicitud.</p> <p>PRESENCIAL</p> <p>1. El usuario se acerca a los requisitos al CBA.</p> <p>2. Se realiza la revisión de la documentación.</p> <p>3. Se solicita el certificado de factibilidad de GLP.</p>	<p>1. Solicitud de trámite.</p> <p>2. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema de GLP que se encuentra dentro de las normas establecidas en el reglamento vigente.</p> <p>3. Certificado de la provisoriedad de GLP.</p> <p>4. Certificado de los tanques de almacenamiento de GLP.</p> <p>5. Certificado de cumplimiento de todos los pruebas para un sistema de GLP.</p>	<p>1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada de los usuarios sea la correcta y la solicitada.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y la inspección in situ.</p> <p>3. Se solicita el certificado definitivo de factibilidad de GLP</p>	830 a 16030	Sin costo	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato Teléfono: 031 2632722 Ext. 7126 - 7126	Página web (visualizar requisitos) y oficina (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	II	N/A	www.corpoabato.gob.ec	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información.
NORMAS DE SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIONES EXISTENTES		<p>VIRTUAL</p> <p>1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para visualizar los requisitos y descargar la solicitud.</p> <p>PRESENCIAL</p> <p>1. El usuario se acerca a los requisitos al CBA.</p> <p>2. Se realiza la revisión de la documentación.</p> <p>3. Se solicita el certificado de norma de seguridad para construcciones</p>		<p>1. Se procede a revisar y verificar que la documentación del usuario.</p> <p>2. Se realiza la revisión de los documentos y la inspección in situ.</p> <p>3. Se solicita el certificado de normas de seguridad para construcciones existentes.</p>	830 a 16030	Sin costo	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato Teléfono: 031 2632722 Ext. 7126 - 7126	Página web (visualizar requisitos) y oficina (gestión del trámite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	II	N/A	www.corpoabato.gob.ec	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de levantamiento de esta información.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)